Guayaquil, Marzo 30 del 2019

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
AGROCOMERCIAL DON CARLOS AGRODONCAR CIA. LTDA.
Presente.-

REF: INFORME ECONOMICO AÑO 2018

Estimados señores:

El suscrito comisario principal de la compañía AGROCOMERCIAL DON CARLOS AGRODONCAR CIA. LTDA., y en cumplimiento a las disposiciones expresas de la Superintendencia de Compañías, presento mi informe de labores para el año 2018.

1. Los administradores de la compañía han cumplido con todas las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones del Directorio y de la Junta General de Accionistas.

2. La información contable revisada, cumple con los requisitos que dispone la Ley Orgánica del Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación, así como las leyes y reglamentos relativos a los cumplimientos que disponen los organismos estatales.

3. El control interno establecido por la Administración de la Compañía, es similar y adecuado a los que existen para esta clase de negocios.

4. Se realizó la verificación trimestral de saldos en la Cuenta Caja-Bancos, tal y como lo disponen los numerales 2 y 3 del artículo 279 de la Ley de Compañías.

En mi opinión, la Contabilidad ha sido llevada correctamente. Los 3alances, Estados de Resultados y los demás reportes contables reflejan razonablemente la realidad financiera de la empresa en el período del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2018. El informe presentado por el Gerente general se ajusta a las normas legales y estatutarias.

Atentamente,

CBA. Evelyn Morejón Toscano
Comisario